

NORMATIVA CANICROSS

- Se admite la participación de todas las razas de perros, siempre y cuando estén en buena forma física, y superen el control veterinario obligatorio.
- Los perros participantes deberán tener como mínimo un año de edad el día antes de la carrera, y un máximo de diez años.
- La edad de un perro es la edad que alcanza el día antes del inicio de la competición en la que está inscrito.
- Los perros deberán llevar implantado un microchip.
- Todos los perros deberán pasar el Control Veterinario obligatorio antes del inicio de la prueba. Será responsabilidad del deportista presentarse en el lugar de la carrera con antelación suficiente para pasar el control siguiendo el programa previsto por el Organizador.
- El deportista deberá presentar en el Control Veterinario la Cartilla de Vacunación o Pasaporte, actualizado anualmente, firmado y sellado por un veterinario colegiado, y el certificado de implantación del microchip obligatorio.
- Las vacunas obligatorias son:
 - a) La antirrábica,
 - b) La polivalente (frente a parvovirus, leptospirosis, moquillo canino y hepatitis canina, como mínimo)
 - c) Frente a Bordetella bronchiseptica, tipo Pneumodog o Novivac KC.